



RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 237 -2015-GRA/PEMS-GE-GDEGT

Arequipa, 2015 Julio, 30

VISTO :

La solicitud de cambio de nombre en los padrones de Adjudicatarios de AUTODEMA presentada por los señores **Rosalio Condori Huachaca y Miguel Condori Pusacalla**, con respecto de la Parcela Nro. 017 del Asentamiento 2 de la sección "B" del Proyecto Especial Majes - Siguas.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento con lo dispuesto por el D.S. Nro. 008-86-MIPRE, se procedió a la calificación para la adjudicación de las Parcelas de las Secciones "B" y "C" del Proyecto Especial Majes – Siguas.

Que, se suscribió el Contrato de Compra-Venta N° 126-B2-AUTODEMA de fecha 23 de mayo de 1988, con los señores Nicolás Francisco Paredes Valencia y María Celia Hernani de Paredes de la Parcela No. 017 del Asentamiento 2 de la Sección "B" y el contrato de Cancelación de Precio N° 126-B2-AUTODEMA, de fecha 20.01.2006.

Que, los señores **Nicolás Francisco Paredes Valencia y María Celia Hernani de Paredes**, mediante Escritura de Compra-Venta, N° 2541, de fecha, 19 de junio del 2013 y Escritura de Aclaración N° 3021 de fecha 23 de julio del 2013, celebrada por ante Gorky Oviedo Alarcón, Abogado Notario Público, transfieren los derechos de la parcela de la parcela N° 017 del Asentamiento 2 de la Sección "B", a favor de los señores **Rosalio Condori Huachaca y Miguel Condori Pusacalla**; debidamente inscrito en la Partida N° 11077601, del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Arequipa - SUNARP, de fecha 13.08.2013.

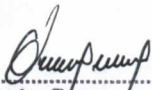
Contando con la visación de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/PR, de fecha 01.06.2015.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Autorizar el cambio de nombre en los Padrones de Adjudicatarios de Parcelas de AUTODEMA, de la parcela N° 017 del Asentamiento 2 de la sección "B", a favor de los señores **ROSALIO CONDORI HUACHACA y MIGUEL CONDORI PUSACALLA**.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


M.V.Z. Ernesto Carnejo Carneiro
Gerente Ejecutivo